



Concejo Municipal

3560 – Reconquista (Santa Fe)



*“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA”
“100 AÑOS DE RECONQUISTA CIUDAD”
“100° ANIVERSARIO CLUB SOCIAL DEPORTIVO PLATENSE PORVENIR”
“100 AÑOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR GRAL. MANUEL OBLIGADO”*

COMISION DE HACIENDA
CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Reconquista, 26 de Julio de 2021.-

DESPACHONº19/21

Presidente: Concejales Natalia Capparelli

Vicepresidente: Concejales Roald Báscolo

Reunión celebrada el día 26 de Julio de 2021. Los miembros de la Comisión de Hacienda, en el presente Despacho único y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven lo siguiente:

EXPEDIENTES:

275/2021- Departamento ejecutivo municipal Ref.: Eleva Mensaje N° 26 – Decreto 151/21 OBSERVACION PARCIAL DE LA ORD. 8669/21 ART 7.- (D.R.I. BOLETERIAS ESTACION TERMINAL DE OMNIBUS RQTA.)-.

DESPACHO: Archivo.-

323/2021 – MARZEÑUX OSCAR – Ref. : REF. A DEUDA MUNICIPAL (DRI Y TGI).

DESPACHO: Pendiente quedando a la espera de respuesta del Departamento de Rentas conforme nota de fecha 11/06/2021.-

363/2021 – PAMPIGLIONI, EDUARDO. - Ref.: SOLICITANDO CONDONACION EN CONCEPTO DE T.G.I.-



Concejo Municipal

3560 – Reconquista (Santa Fe)



“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA”
“100 AÑOS DE RECONQUISTA CIUDAD”
“100° ANIVERSARIO CLUB SOCIAL DEPORTIVO PLATENSE PORVENIR”
“100 AÑOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR GRAL. MANUEL OBLIGADO”

DESPACHO: Pendiente con Nota a Rentas. -

364/2021 – NIEMIZ ESTER JULIA.- Ref. REFERIDO A DEUDA MUNICIPAL (PAVIMENTO).-

DESPACHO: Pendiente con Nota a Rentas. -

371/2020- JUNTOS POR EL CAMBIO. - Ref.: Referida a microcréditos para madres solteras emprendedoras.-

DESPACHO: Pendiente con invitación al Área de Economía Social del Municipio.-

404/2021 – SOSA, CARINA E. - Ref.: REFERIDA A DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I.-

DESPACHO: Pendiente con informe Socioambiental.-

Expte. N° 405/2021 – SCHIMDT, EVANGELINA A. – Ref.: SOLICITANDO CONDONACIÓN DE LA DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I.-

DESPACHO: Aprobado Condonación deuda – Eximición periodo 2021.-

407/2021 – BOLETERIAS ESTACIÓN TERMINAL DE OMNIBUS RQTA. – Ref.: SOLICITANDO EXIMICIÓN PAGO ALQUILER DE BOLETERIAS. -

DESPACHO: Pendiente con invitación al Secretario de Desarrollo Económico y Productivo.-

Sin otro particular, los saluda atentamente.

Abog. Natalia Capparelli
Concejal
Presidente Comisión de Hacienda

- **Expte. N° 405/2021 – SCHIMDT, EVANGELINA A. – Ref.: SOLICITANDO CONDONACIÓN DE LA DEUDA EN CONCEPTO DE T.G.I.-**



Concejo Municipal

3560 – Reconquista (Santa Fe)



*“Reconquista CIUDAD ECUMÉNICA”
“100 AÑOS DE RECONQUISTA CIUDAD”
“100° ANIVERSARIO CLUB SOCIAL DEPORTIVO PLATENSE PORVENIR”
“100 AÑOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR GRAL. MANUEL OBLIGADO”*

Artículo 1°: **CONDÓNESE** deuda de Tasa General de Inmueble por los periodos fiscales 2018, 2019 y 2020 (completos), aplicable al inmueble identificado bajo Padrón Municipal N° 001/08/013/000 de SCHMIDT EVANGELINA ALEJANDRA.

Artículo 2°: **EXÍMASE** del pago de la Tasa General de Inmueble por el Período Fiscal 2021, aplicable al inmueble identificado bajo Padrón Municipal N° 001/08/013/000 de SCHMIDT EVANGELINA ALEJANDRA.

Artículo 3°: El beneficio de **CONDONACION** y/o **CONSOLIDACION** y/o **DIFERIMIENTO** otorgado, de ninguna manera se extiende a los gastos respectivo tributo corriente cuyos vencimientos se produzcan a partir de los generados como consecuencia del inicio y/o prosecución de acciones de cobro por vía de apremio por parte de la Municipalidad de Reconquista. Asimismo, los planes de pagos concedidos en la presente Ordenanza para la cancelación de deudas en concepto de Tasa General de Inmuebles y/o Derecho de Registro e Inspección, quedan sujetos a las disposiciones reglamentarias específicas que dicte el Departamento Ejecutivo Municipal, como así también -en su caso- al estricto cumplimiento e ingreso de las cuotas o períodos fiscales mensuales del formalización de los citado planes o convenios y hasta su correspondiente cancelación -pena de que el no pago de dos (2) cuotas o períodos fiscales del tributo corriente determinará asimismo la Caducidad -con pérdida de los beneficios y plazos otorgados- de los referidos planes o convenios de pagos.

SALA DE SESIONES, de Julio de 2021